



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de mayo de 2003.

**Exptes. Nos. 8409 – 8464 y 8161/01 – 8030 –
8031 - 8032/03 y 19.037/03.**

RES. C. D. N° 095/03.

VISTO:

Las Resoluciones N° 072 y 086/03 emitidas por el Decanato de esta Facultad ad referendum del Consejo Directivo y la Res. N° 055/03 de la Sede Regional Orán;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07/05/03 resuelve por unanimidad, homologar dichas resoluciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por homologadas las resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad N°:

N° 072/03: Prorroga, a partir del 1ro de Abril de 2003 y hasta el próximo 30 de junio, mientras se encuentren con licencia los titulares de los cargos que generaron las vacantes, las designaciones interina de los siguientes docentes:

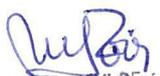
- Mag. Arias Figueroa, Daniel A. - Prof. Adjunto – Ded. Exclusiva
- C.U. Ramírez Morales, Jorge F. - Jefe de Trabajos Prácticos – Ded. Exclusiva (Licencia de Mag. Arias F.)
- C.U. Vargas, Claudio A. - Jefe de Trabajos Prácticos – Ded. Semiexclusiva (Licencia de C.U. Ramírez Morales).

N° 086/03: Aprueba y pone en vigencia para el presente período lectivo, los contenidos de los programas analíticos, de trabajos prácticos y Regimen de Regularidad de asignaturas con dependencia académica de esta Facultad de Ciencias Exactas. Ratifica programas de asignaturas varias.

ARTÍCULO 2º: Tener por homologada la Resolución de la Sede Regional Orán N° 055/03 mediante la cual se convoca, con carácter de Urgente un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Temporario, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Sistemas Operativos con extensión de funciones en Arquitectura Organización de la Computadora de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a la Sede Regional Orán e incorpórese copia de la presente a las actuaciones de referencia. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Lto. VERONICA M. JAVIERA
SECRETARIA ACA.
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS